

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Resolución 7402/2024, de 12 de septiembre, por la que se modifica la composición del tribunal calificador de la convocatoria de una plaza de Técnico de Grado Medio (Asesor de Consumo)

202410090109814

II.B.921

Por Resolución número 6867/2024 (Boletín Oficial de La Rioja número 192, de 2 de octubre de 2024) se hizo pública la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal calificador y fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de la convocatoria para la provisión mediante funcionario de carrera de una plaza de Técnico de Grado Medio (Asesor de Consumo).

Detectado error de transcripción en el apartado quinto correspondiente a la composición del tribunal calificador, se procede a la correspondiente corrección quedando como sigue:

Quinto. Asimismo se hace pública la determinación nominal de la composición del tribunal calificador de esta plaza que se constituye con los siguientes miembros:

Presidente Titular: Fernando Barrientos Bernardo.

Presidente Suplente: Óscar Fernández Goicoechea.

Vocal Titular: Mercedes Herrero Ruiz Clavijo.

Vocal Suplente: Jesús Llorente Abajo.

Vocal Titular: Ágata Ariane López Santana.

Vocal Suplente: Nieves Vaquero Huerga.

Vocal Titular: Carmen Moreno Asensio.

Vocal Suplente: Arancha Martín Egaña.

Vocal Titular: Jose María Fernández Martínez.

Vocal Suplente: José Francisco Sáez San Pedro.

Secretario Titular: Pilar Latorre Martínez.

Secretario Suplente: Guillermo Revilla Miguel.

Esta Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrán interponerse los siguientes recursos, sin perjuicio de utilizar cualquier otro que estime pertinente:

Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación.

Previamente y con carácter potestativo, en el plazo de un mes se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto.

Logroño a 8 de octubre de 2024.- El Alcalde, Conrado Escobar Las Heras.